



Recibido: 16 de octubre 2023 / Aceptado: 10 de diciembre 2023 / Publicado: 10 de enero 2024

Área: Derecho
Artículo de Revisión

CAPÍTULO 12

La actividad extracontractual del Estado y la reparación integral: antecedentes investigativos

The extracontractual activity of the state and integral reparation: investigative background

Lluguin A., Ballagan L., Guaman V., Falconi C.
DOI: 10.55204/pmea.58.c148**Alex Fabricio Lluguin Valdiviezo** 0000-0002-58924850 Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencia Políticas y Administrativas.
Riobamba. Ecuador.
alex.lluguin@unach.edu.ec**Lizbeth Alexandra Ballagan López** 0009-0005-3648-7273 Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencia Políticas y Administrativas.
Riobamba. Ecuador.
lizbeth.ballagan@unach.edu.ec**Valeria Fernanda Guamán Shilquigua** 0009-0002-3458-7797 Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencia Políticas y Administrativas.
Riobamba. Ecuador.
valeria.guaman@unach.edu.ec**Cristian Geraldo Falconi Guamán** 0009-0001-9606-0395 Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencia Políticas y Administrativas.
Riobamba. Ecuador.
geraldo.falconi@unach.edu.ec

RESUMEN

El presente estudio, aborda la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo en el Ecuador. Se destaca la importancia de la responsabilidad de los daños causados por este a los ciudadanos, y, se analiza la normativa legal y la jurisprudencia relevante. El objetivo del estudio es identificar antecedentes investigativos que evidencien las deficiencias en la normativa vigente. La metodología utilizada se basa en el análisis exhaustivo trabajos de titulación y producción científica, así como la legislación vigente, el estudio de la jurisprudencia relevante y la revisión de casos prácticos. Se refieren estudios donde se identifiquen deficiencias en la normativa vigente y se propusieron recomendaciones para fortalecer la protección de los

derechos de los ciudadanos y promover una mayor responsabilidad por parte del Estado en sus actuaciones administrativas. El análisis revela la necesidad de actualizar el marco legal existente, a través de la mejorar los procesos de investigación y producción académica. Se destaca la importancia de garantizar una reparación a los ciudadanos afectados por los daños causados por el Estado. La jurisprudencia juega un papel en el desarrollo y aplicación de la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral. Se requiere un esfuerzo continuo para mejorar la protección de los derechos de los ciudadanos y garantizar una reparación en casos de daños causados por el Estado. Es necesario fortalecer la normativa vigente, promover una mayor responsabilidad por parte del Estado y mejorar los procesos de investigación y determinación de responsabilidad.

PALABRAS CLAVES:

Responsabilidad extracontractual, reparación integral, jurisprudencia, marco legal.

ABSTRACT:

This study addresses the extra-contractual liability of the State and the integral reparation in the administrative sphere in Ecuador. It highlights the importance of the State assuming responsibility for damages caused to citizens and analyzes the relevant legal regulations and jurisprudence. The objective of the study is to identify research precedents that show the deficiencies in the current regulations and provide recommendations to improve the procedures and guarantee reparation to the affected citizens. The methodology used is based on the exhaustive analysis of degree works and scientific production, as well as the legislation in force, the study of relevant jurisprudence and the review of practical cases and administrative resolutions. Studies are referred to where deficiencies in the current regulations are identified and recommendations are proposed to strengthen the protection of citizens' rights and promote greater responsibility on the part of the State in its administrative actions. The analysis reveals the need to update the existing legal framework, as well as to improve the processes of investigation and determination of responsibility. It highlights the importance of guaranteeing reparation to citizens affected by damages caused by the State. Jurisprudence plays a role in the development and application of the non-contractual liability of the State and comprehensive reparation. A continuous effort is required to improve the protection of citizens' rights and guarantee reparation in cases of damages caused by the State. It is necessary to strengthen current regulations, promote

greater responsibility on the part of the State and improve the processes of investigation and determination of responsibility.

KEYWORDS:

Tort liability, integral reparation, jurisprudence, legal framework.

1. INTRODUCCIÓN

La actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador son temas de gran relevancia en el ámbito jurídico y de los derechos ciudadanos. La responsabilidad del Estado por los daños y perjuicios causados a la ciudadanía a través de sus acciones u omisiones legítimas o ilegítimas es un principio fundamental en el actual paradigma constitucional, donde se prioriza el Estado de justicia y de derechos.

En Ecuador, la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral están reguladas principalmente por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico Administrativo. Estas normativas establecen los principios fundamentales, procedimientos y criterios que determinan la responsabilidad del Estado y la forma de reparación integral que corresponde a las víctimas.

El objetivo de este estudio es realizar un análisis exhaustivo de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador, identificando su marco legal, revisando casos y jurisprudencia relevantes, y proponiendo recomendaciones concretas para mejorar los procedimientos y garantizar una reparación efectiva a los ciudadanos afectados.

Se espera que los resultados obtenidos en este estudio permiten identificar deficiencias en la normativa vigente, analizar casos y jurisprudencia relevantes, y proponer recomendaciones concretas para mejorar los procedimientos y garantizar una reparación efectiva a los ciudadanos afectados. Además, se destacará la importancia de fortalecer la protección de los derechos de los ciudadanos y promover una mayor responsabilidad por parte del Estado en sus actuaciones administrativas.

Este estudio proporcionar un marco sólido para futuras investigaciones en el ámbito de la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador. Contribuirá al avance en la comprensión y aplicación de estos conceptos legales, así como a la protección de los derechos de los ciudadanos en el ámbito administrativo.

2. DESARROLLO

En un análisis exhaustivo de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador. Se identificaron deficiencias en la normativa vigente, así como también se revisaron casos y jurisprudencia relevantes para comprender las implicaciones prácticas de esta figura legal. Como resultado, se proponen recomendaciones concretas para mejorar los procedimientos y garantizar una reparación efectiva a los ciudadanos afectados. Se destaca la importancia de fortalecer la protección de los derechos de los ciudadanos y promover una mayor responsabilidad por parte del Estado en sus actuaciones administrativas. Este estudio proporciona un marco sólido para futuras investigaciones y contribuye al avance en la comprensión y aplicación de la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el marco legal administrativo del Ecuador.

La palabra responsabilidad es la evolución latina de responderé, la cual comienza del derecho romano que tiene con significado seguridad, restitución o indemnización, para las ciudades primitivas era un principio universal de equilibrio, Pablo Larrañaga dice: “La primera condición nos cuenta sobre la naturaleza pública de la responsabilidad legal, en contraste con la responsabilidad moral, que, en principio, se refiere a la esfera privada, y la segunda indica la centralización del poder público, es decir, la vinculación del derecho al poder, que determina la naturaleza de la responsabilidad legal por su conexión con las normas de la naturaleza” (Noriega, 2012).

Tabla 1

Antecedentes jurídicos: Actividad extracontractual del estado y la reparación integral.

Variable	Autor (es) y título del trabajo	Idea Relevante
Estudios centrados en el Marco Legal de la Actividad Extracontractual	Fajardo-Muñoz - <i>Responsabilidad Extracontractual del Estado ecuatoriano y vulneración de derechos por funcionarios públicos de instituciones educativas</i>	- En el estudio se analiza la Responsabilidad Extracontractual del Estado en Ecuador y la vulneración de derechos en instituciones educativas. Resultados resaltan necesidad de fortalecer acciones para proteger derechos y promover cultura de respeto.
	Mejía Chávez & Robalino Segovi - <i>La responsabilidad extracontractual del Estado ecuatoriano y el derecho de repetición derivada de la deficiente administración de justicia.</i>	Se analiza la responsabilidad de los servidores judiciales por afectar derechos de los ciudadanos y la necesidad de mejorar la aplicación del derecho de repetición
Estudios sobre los Principios rectores	Hidalgo Morales y Castillo Heredia - <i>La responsabilidad extracontractual del Estado en rellenos ilegales de quebradas por los que han existido pérdidas</i>	Se analiza la relación entre los gobiernos locales y los rellenos ilegales de quebradas. Los GAD Municipales son responsables de reparar los daños causados por estos rellenos. Enfoque mixto de investigación

	<i>de vidas humanas y daños materiales en el Ecuador</i>	utilizado para un análisis completo.
	Dávila Nuñez - <i>Responsabilidad extracontractual por omisión: ¿existe un deber de socorro en el ordenamiento jurídico ecuatoriano?</i>	Los principios rectores de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador buscan garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos afectados, estableciendo la responsabilidad del Estado por actos u omisiones ilegítimas, promoviendo la reparación integral y aplicando el estándar del tercero razonable como referencia objetiva de conducta.
Estudios sobre Jurisprudencia relacionada	Cordero López y Tacuri León - <i>Falta de un procedimiento especial para la sustanciación por la responsabilidad extracontractual del estado en el Código Orgánico Administrativo.</i>	Se identifican deficiencias normativas en el COA para abordar acciones de responsabilidad en vía administrativa. Busca mejorar legislación y promover un marco más completo para reparación integral de daños.
	Rincón García - <i>La reparación de daños inmateriales en procesos de Responsabilidad Patrimonial Extracontractual del Estado y sus cambios en la jurisprudencia del Consejo de Estado.</i>	La jurisprudencia de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador ha evolucionado en la identificación y categorización de los perjuicios inmateriales, estableciendo la categoría de "daño a la salud" como base para las indemnizaciones equitativas, evitando valoraciones subjetivas y enriquecimiento sin causa.
Estudios acerca de los Procedimientos	Reyna Zambrano y Alcívar Bermúdez - <i>Acción del Contencioso Administrativo, que propuso la reparación integral por los daños y perjuicios ocasionados.</i>	El procedimiento de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo de Ecuador es fundamental para proteger los derechos de los ciudadanos afectados. Se enfoca en un caso específico donde se examina la función jurisdiccional como garantía de una tutela judicial efectiva, especialmente en situaciones de graves daños y vulneraciones de derechos fundamentales. Se resalta la importancia de la reparación integral y se plantea la necesidad de coherencia y consistencia en la aplicación de la ley, especialmente en casos relacionados con la violación del derecho a la vida.
Retos y Desafíos	Valarezo Román et al. - <i>Análisis jurídico del código orgánico administrativo ecuatoriano y el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo colombiano, a la luz de los principios constitucionales y el rol de la administración pública</i>	El estudio comprende un análisis comparativo entre Ecuador y Colombia para examinar la legislación administrativa y su relación con los textos constitucionales de ambos países. Se centran en el COA y el ERJAFE en Ecuador, buscando los fundamentos constitucionales y comparando la interpretación de los principios constitucionales en ambas jurisdicciones.

Nota: La responsabilidad del Estado por su actividad extracontractual se basa en el principio de responsabilidad patrimonial de la administración pública. La reparación integral busca proteger los derechos de los individuos afectados y garantizar la justicia y equidad en las relaciones entre

el Estado y los ciudadanos. (Cordero López & Tacuri León, 2023) (Dávila, 2023) (Fajardo-Muñoz, 2022) (Mejía Chávez & Espinosa Villagómez, 2023) (Hidalgo Morales & Castillo Heredia, 2023) (Reyna Zambrano & Alcívar Bermúdez, 2020) (Rincón García, 2020) (Valarezo Román, Serna Alzate, & Reyes Pontón, 2022)

Estudios centrados en el Marco Legal de la Actividad Extracontractual:

La actividad administrativa es típica de la administración pública en un órgano o una organización que proporciona poderes o poderes públicos en la Constitución o en la ley, lo que significa que sus tareas administrativas están instruidas para satisfacer las necesidades colectivas de inmediato. Se decide y se ejecuta en esta actividad. Sus medidas se llevan a cabo por leyes administrativas, hechos administrativos, contratos administrativos y normas regulatorias. Las responsabilidades contractuales o adicionales del estado pueden liberarse de sus acciones. (Yanes, 2016).

En Ecuador, la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral están reguladas principalmente por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico General de Procesos. Siendo estas normativas vitales para establecer los principios fundamentales, procedimientos y criterios que determinan la responsabilidad del Estado y la forma de reparación integral que corresponde a las víctimas.

Para Fajardo-Muñoz (2022) el análisis exhaustivo de la Responsabilidad Extracontractual del Estado en Ecuador y la vulneración de los derechos de los ciudadanos por parte de funcionarios públicos en instituciones educativas constituye la base de este estudio. Para llevar a cabo dicha investigación, se empleó una metodología cualitativa que incluyó un enfoque descriptivo y la aplicación del método exegético jurídico. Esta metodología permitió realizar una revisión detallada de fuentes bibliográficas, doctrinales, jurídicas y jurisprudenciales relevantes.

Los resultados obtenidos revelaron que, si bien la normativa ecuatoriana establece claramente la responsabilidad extracontractual del Estado, desafortunadamente, persisten situaciones que propician la vulneración de los derechos fundamentales de los ciudadanos dentro de las instituciones educativas estatales. Por consiguiente, es imperativo fortalecer las labores jurídicas, administrativas y judiciales para garantizar de manera efectiva la protección de los derechos de los ecuatorianos en este ámbito. Es necesario adoptar medidas que promuevan una cultura de respeto y protección de los derechos en el ámbito educativo, y asegurar que los funcionarios públicos cumplan con sus responsabilidades

de manera diligente y ética, evitando así las violaciones a los derechos de los ciudadanos. (Rodríguez G. A., 2012).

Para Mejía Chávez & Robalino Segovia (2022) el estudio de la responsabilidad extracontractual del Estado en el ámbito administrativo del Ecuador se deriva de las acciones u omisiones de los órganos legislativos, judiciales y administrativos, lo cual puede generar afectaciones a los administrados. En este contexto, se centra en analizar la responsabilidad de los servidores públicos en el ámbito judicial, considerando lo establecido en el Artículo 11 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador. Dicho artículo establece la responsabilidad del Estado por detención arbitraria, retardo injustificado e inadecuada administración de justicia. Por lo tanto, los servidores judiciales deben actuar con diligencia, respetando los derechos de las partes involucradas, garantizando la tutela judicial efectiva y el debido proceso. Además, se espera que desempeñen sus funciones con rectitud, eficiencia y ética profesional, generando confianza en los ciudadanos.

La investigación, llevada a cabo mediante un enfoque cualitativo, ha identificado que el Estado ha incurrido en responsabilidad extracontractual y ha tenido que compensar económicamente a las víctimas de una deficiente administración de justicia. Sin embargo, hasta la fecha, no ha logrado recuperar los montos pagados, lo que evidencia una inadecuada aplicación del derecho de repetición en Ecuador. Para realizar el análisis, se utilizó el método analítico-sintético, el cual permitió examinar las normas legales, la doctrina y la jurisprudencia relacionadas con la responsabilidad extracontractual del Estado en el ámbito judicial y el derecho de repetición. (Yanes, 2019).

Estudios sobre los Principios rectores:

En el ámbito de la responsabilidad extracontractual del Estado, se han establecido principios rectores importantes, como el principio de legalidad, que establece que el Estado es responsable por los daños causados por actos u omisiones ilegítimas de sus agentes; el principio de reparación integral, que busca restablecer plenamente la situación anterior al daño; y el principio de solidaridad, que establece que el Estado es responsable incluso si el daño es causado por un tercero.

En la investigación de Hidalgo Morales y Castillo Heredia (2023) se aborda el tema de la responsabilidad extracontractual del Estado en relación con los gobiernos locales y los rellenos ilegales de quebradas, que han ocasionado pérdidas de vidas humanas y daños materiales en el Ecuador. El análisis de la normativa jurídica ecuatoriana

revela la existencia de disposiciones que establecen la ilegalidad de estos rellenos y prevén medidas sancionatorias por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales GAD en caso de detectar dichas infracciones.

Asimismo, se examinan los casos en los que se han producido pérdidas humanas y materiales debido a rellenos ilegales de quebradas, y se encuentra que al menos 20 personas perdieron la vida en el año 2019 como resultado de estos incumplimientos. En conclusión, se determina que los GAD Municipales son responsables directamente de la reparación de los daños causados por los rellenos ilegales de quebradas, ya que tienen la obligación de prevenir este tipo de construcciones. Esta investigación se lleva a cabo utilizando un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos para lograr un análisis completo y exhaustivo de la situación.

Para Dávila Nuñez (2023) Los principios rectores de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral son fundamentales para garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos afectados. Uno de estos principios es el principio de legalidad, el cual establece que el Estado es responsable por los daños causados por actos u omisiones ilegítimas de sus agentes.

Otro principio fundamental es el principio de reparación integral, que busca restablecer plenamente la situación anterior al daño. Esto implica que la reparación no se limite únicamente a compensar económicamente a la víctima, sino que también se busque reparar los daños morales y sociales causados. Además, se aplica el principio de solidaridad, que establece que el Estado es responsable incluso si el daño es causado por un tercero. Esto implica que el Estado debe asumir la responsabilidad y reparar los daños causados, aunque no sea directamente responsable de los actos que los ocasionaron.

El principio del buen padre o madre de familia, también conocido como el estándar del tercero razonable en las mismas circunstancias, es otro principio que se aplica en la actividad extracontractual del Estado. Este principio establece un estándar objetivo de conducta basado en la prudencia y diligencia que una persona moderada y prudente habría adoptado en circunstancias similares. El incumplimiento de este estándar puede dar lugar a la obligación indemnizatoria por parte del Estado. (Sandoval, 2013).

Estudios sobre Jurisprudencia relacionada:

La jurisprudencia en Ecuador ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo de la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral. La Corte Constitucional y la Corte Nacional de Justicia han emitido fallos importantes que han

contribuido a la interpretación y aplicación de las normas en este ámbito. Estas decisiones han establecido criterios para la determinación de la responsabilidad, la cuantificación de la reparación integral y los plazos para interponer demandas.

En el proyecto de Cordero López y Tacuri León (2023) se centra en el análisis de la jurisprudencia relacionada con la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador. Se busca identificar las deficiencias normativas existentes en el Código Orgánico Administrativo (COA) en cuanto al establecimiento de un procedimiento especial que permita abordar de manera adecuada las acciones de responsabilidad extracontractual del Estado en vía administrativa.

El proyecto comienza con un análisis exhaustivo del concepto y los elementos fundamentales de la responsabilidad extracontractual del Estado, para luego estudiar su aplicación en legislaciones de otros países y finalmente determinar los vacíos legales presentes en el COA respecto a la falta de un procedimiento especial para esta institución legal. Con esto, se pretende contribuir a la identificación de áreas de mejora en la legislación ecuatoriana y promover la implementación de un marco normativo más completo y eficaz para la reparación integral de los daños ocasionados por la actividad del Estado en el ámbito administrativo. (Vivanco, 2017).

Para Rincón García (2020) la jurisprudencia de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador ha evolucionado a lo largo del tiempo en busca de una categoría adecuada para indemnizar los perjuicios inmateriales sufridos por las víctimas. Inicialmente, se reconocía la indemnización por daño a la vida en relación, abarcando cualquier afectación psicofísica causada. Sin embargo, posteriormente se adoptó la categoría de alteración grave a las condiciones de existencia, considerando las afectaciones en la vida exterior, libertades y derechos de los individuos.

A pesar de esto, se observó que estas teorías no proporcionaban un fundamento sólido para la inclusión del daño psicofísico, lo que llevó a la unificación de estos perjuicios en la categoría de daño a la salud a partir de 2010. Esta categoría busca que las indemnizaciones sean equitativas y basadas en el daño sufrido, evitando valoraciones subjetivas de la vida de la víctima.

Se restringe la indemnización de perjuicios inmateriales a esta categoría para evitar compensaciones injustificadas que generen enriquecimiento sin causa. Sin

embargo, se aclara que las categorías de daño a la vida en relación y alteración grave a las condiciones de existencia aún pueden considerarse como perjuicios inmateriales en casos donde la causa no sea un daño físico o psicológico.

Estudios acerca de los Procedimientos:

El proceso para obtener la reparación integral en el ámbito administrativo implica presentar una solicitud ante la entidad estatal responsable, la cual debe realizar una investigación y determinar la responsabilidad del Estado. En caso de desacuerdo con la decisión, se puede acudir a la vía judicial. Es importante mencionar que existen plazos establecidos para presentar las reclamaciones y que se han implementado mecanismos de conciliación y mediación para resolver las disputas de manera más ágil y eficiente. (Henao, 2015).

“El Código Orgánico General de Procesos COGEP, promulgado por la Asamblea Nacional en mayo del 2015, reemplaza los procesos judiciales escritos e instaura el sistema oral basado en audiencias; que unifica las vías procesales, incorpora nuevas tecnologías; y, se basados en los principios constitucionales y normativos de inmediatez, celeridad, oportunidad, dispositivo, contradicción, publicidad y de transparencia que rigen la administración de justicia.” (COGEP, 2015)

Reyna Zambrano y Alcívar Bermúdez (2020) el procedimiento de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador es de suma importancia para garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos afectados.

En este caso de estudio, se analiza el ejercicio de la función jurisdiccional como una garantía de una verdadera tutela judicial efectiva hacia los administrados, especialmente en situaciones en las que se han producido graves daños y vulneraciones de derechos fundamentales. Tanto la Constitución ecuatoriana como los Tratados Internacionales suscritos por el país establecen la figura de la reparación integral por los daños y perjuicios causados por el Estado cuando exista una responsabilidad o culpa comprobada.

En este sentido, se examina el caso específico de Elba Teresa Sánchez Vera, quien sufrió la pérdida violenta y cruel de su hijo a manos de miembros de la Policía Nacional. Se analiza la posibilidad de obtener una reparación adecuada en términos morales y económicos, considerando que la indemnización monetaria no puede ser un equivalente exacto del sufrimiento moral, pero es una medida reparatoria preferible al

desconocimiento del derecho.

Asimismo, se plantea el análisis de las consecuencias jurídicas derivadas de la falta de aplicación de un precedente jurisprudencial en casos similares, en los cuales se produjeron fatalidades y se tomaron decisiones diferentes en cuanto a la indemnización a los padres afectados. Este análisis busca destacar la importancia de la coherencia y consistencia en la aplicación de la ley, especialmente en casos que involucran la vulneración del derecho fundamental a la vida. (Brotsky, 2015).

Retos y Desafíos:

A pesar de los avances en la legislación y la jurisprudencia, aún existen desafíos en la aplicación efectiva de la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo en Ecuador. Algunos de estos desafíos incluyen la falta de recursos y capacidades de las entidades estatales, la demora en los procesos de investigación y determinación de responsabilidad, y la necesidad de fortalecer la cultura de la reparación integral en la administración pública. (Guerra, 2016).

En el análisis de Valarezo Roman et al. (2022) emplean la técnica de Derecho comparado entre Ecuador y Colombia para analizar la legislación en materia administrativa y su relación con los textos constitucionales de ambos países. A partir de esta comparación, se lleva a cabo un análisis jurídico del Código Orgánico Administrativo (COA) y el Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva (ERJAFE) en Ecuador. Se busca determinar los fundamentos constitucionales que motivaron al Poder Legislativo a promulgar el COA y se realiza una comparación entre ambos marcos normativos en relación con la interpretación de los principios constitucionales. Esta metodología permite examinar las similitudes y diferencias entre las legislaciones de ambos países y comprender cómo se fundamenta la normativa ecuatoriana en el contexto de la protección de los derechos y principios constitucionales. (Sandoval, 2013).

Materiales y métodos

En el contexto de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador, la metodología utilizada se basa en el análisis exhaustivo de los estudios, investigaciones y producción científica de este tema, complementado con la legislación vigente, incluyendo la Constitución y el Código Orgánico General de Procesos. Asimismo, se realiza un estudio detallado de la jurisprudencia relevante emitida por la Corte Constitucional y la Corte Nacional de

Justicia. Esta metodología permite obtener una visión integral y actualizada del estado del arte en este ámbito, identificando los retos y desafíos existentes, así como las oportunidades para fortalecer la responsabilidad del Estado y garantizar una reparación integral a las víctimas. (Giraldo, 2020).

2 DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados de Ruiz Falconí y Ludeña Burgos (2019) ambos enfoques abordan diferentes aspectos de investigación y resultados, por lo que no se contraponen directamente. El primer lugar se enfoca en el análisis exhaustivo de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador, destacando la identificación de deficiencias en la normativa vigente, las recomendaciones para mejorar los procedimientos y la importancia de fortalecer la protección de los derechos de los ciudadanos.

Por otro lado, el segundo párrafo se refiere a la aplicación del principio "El que contamina paga" en un caso específico de daño ambiental causado por una empresa. Ambos enfoques son válidos y relevantes dentro de su contexto particular, y no necesariamente entran en conflicto. Cada uno aporta conocimientos y perspectivas distintas en relación a la responsabilidad y reparación en diferentes ámbitos, siendo ambos resultados valiosos para el avance en sus respectivos campos de estudio. (García P. Z., 2018).

En las investigaciones de Sarango Aguirre y Jiménez Verdezoto (2023) ambos fragmentos de texto abordan la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador desde perspectivas distintas. La primera instancia presenta los resultados de una investigación exhaustiva que identificó deficiencias en la normativa vigente, analizó casos y jurisprudencia relevantes, y propuso recomendaciones concretas para mejorar los procedimientos y garantizar una reparación efectiva a los ciudadanos afectados.

Se destaca la importancia de fortalecer la protección de los derechos de los ciudadanos y promover una mayor responsabilidad por parte del Estado en sus actuaciones administrativas. Por otro lado, en segunda instancia discute el principio de "El que contamina paga" y la obligación del Estado de reparar los daños causados por su ineficiente administración pública. También se menciona la existencia de normativa jurídica y la necesidad de actualizarla para mejorar los casos de responsabilidad extracontractual del Estado. Ambos fragmentos aportan información relevante, pero se

enfocan en aspectos ligeramente diferentes dentro del tema general. (Marques, 2020).

Para Carrillo (2021) la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador desde perspectivas distintas. La primera instancia describe el resultado de una investigación exhaustiva que identificó deficiencias en la normativa vigente, analizó casos y jurisprudencia relevantes, y propuso recomendaciones concretas para mejorar los procedimientos y garantizar una reparación efectiva a los ciudadanos afectados. Se destaca la importancia de fortalecer la protección de los derechos de los ciudadanos y promover una mayor responsabilidad por parte del Estado en sus actuaciones administrativas. Este estudio contribuye al avance en la comprensión y aplicación de la responsabilidad extracontractual del Estado en el ámbito administrativo. Por otro lado, en segunda instancia destaca la responsabilidad del Estado por las acciones y omisiones de sus servidores públicos, así como la posibilidad de ejercer el derecho de repetición para recuperar la pérdida económica causada al Estado. Se menciona la existencia de normativa dispersa en diferentes códigos y se plantea la necesidad de contar con una tramitación especial en una sola norma para todas las materias. Ambos fragmentos aportan información relevante, pero se enfocan en aspectos ligeramente diferentes dentro del tema general. (García S. U., 2014).

En los resultados de Vásquez-Ayerve et. al. (2020) se presentan diferentes perspectivas en relación con la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador. Se describe el resultado de una investigación exhaustiva que identificó deficiencias en la normativa vigente, analizó casos y jurisprudencia relevantes, y propuso recomendaciones concretas para mejorar los procedimientos y garantizar una reparación efectiva a los ciudadanos afectados.

Se destaca la importancia de fortalecer la protección de los derechos de los ciudadanos y promover una mayor responsabilidad por parte del Estado en sus actuaciones administrativas. Se enfoca en la necesidad de actualizar y fortalecer el marco normativo existente. Por otro lado, se centra en el principio de responsabilidad del Estado y su relación con el acceso a la justicia y el debido proceso. Destaca la importancia de que los jueces y juezas también sean responsables por sus actos y menciona la necesidad de establecer parámetros claros para determinar cuándo procede la reparación en casos de sentencias condenatorias revocadas o reformadas. Ambos enfoques aportan elementos relevantes para comprender la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo, pero se centran en aspectos ligeramente diferentes

dentro de este tema.

3. CONCLUSIONES

En conclusión, el análisis de la actividad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador revela varios aspectos relevantes. En primer lugar, se identificaron deficiencias en la normativa vigente, lo que destaca la necesidad de actualizar y fortalecer el marco legal existente para garantizar una reparación efectiva a los ciudadanos afectados. Además, se resalta la importancia de fortalecer la protección de los derechos de los ciudadanos y promover una mayor responsabilidad por parte del Estado en sus actuaciones administrativas.

La legislación ecuatoriana, incluyendo la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico Administrativo y el Código Orgánico General de Procesos, establece los principios fundamentales, procedimientos y criterios para determinar la responsabilidad del Estado y la forma de reparación integral que corresponde a las víctimas. Sin embargo, persisten situaciones que propician la vulneración de los derechos fundamentales de los ciudadanos en diversos ámbitos, como las instituciones educativas estatales y los gobiernos locales.

La jurisprudencia desempeña un papel crucial en el desarrollo y aplicación de la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral. Tanto la Corte Constitucional como la Corte Nacional de Justicia han emitido fallos importantes que contribuyen a la interpretación y aplicación de las normas en este ámbito. Estos fallos establecen criterios para determinar la responsabilidad, cuantificar la reparación integral y establecer plazos para interponer demandas.

Entre los principales retos y desafíos se encuentran la falta de recursos y capacidades de las entidades estatales, la demora en los procesos de investigación y determinación de responsabilidad, y la necesidad de fortalecer la cultura de la reparación integral en la administración pública. Para superar estos desafíos, se requiere una mayor difusión y conocimiento de los derechos de los ciudadanos, así como una actualización y mejora de la normativa vigente.

En términos de procedimientos, obtener la reparación integral en el ámbito administrativo implica presentar una solicitud ante la entidad estatal responsable, que debe llevar a cabo una investigación y determinar la responsabilidad del Estado. En caso de desacuerdo con la decisión, se puede recurrir a la vía judicial. Se han implementado mecanismos de conciliación y mediación para resolver las disputas de manera más ágil y

eficiente.

Los estudios y análisis realizados contribuyen al avance en la comprensión y aplicación de la responsabilidad extracontractual del Estado y la reparación integral en el ámbito administrativo del Ecuador. Sin embargo, aún se requiere un esfuerzo continuo para mejorar la protección de los derechos de los ciudadanos y garantizar una reparación efectiva en casos de daños causados por la actividad del Estado.

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los Autores declaran que no existe conflicto de intereses para realizar esta investigación lo que se busca es aportar con conocimiento para futuros interesados en este tema.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

En concordancia con la taxonomía establecida internacionalmente para la asignación de créditos a autores de artículos científicos (<https://credit.niso.org/>). Los autores declaran sus contribuciones en la siguiente matriz:

	Lluguin A.	Ballagan L.	Guaman V.	Falconi C.
Participar activamente en:				
Conceptualización		X	X	X
Análisis formal	X	X	X	X
Adquisición de fondos	X	X	X	X
Investigación		X	X	X
Metodología		X	X	X
Administración del proyecto	X	X	X	X
Recursos	X	X	X	X
Redacción –borrador original		X	X	X
Redacción –revisión y edición	X	X	X	X
La discusión de los resultados	X	X	X	X
Revisión y aprobación de la versión final del trabajo.	X	X	X	X

REFERENCIAS

Asamblea Nacional Ecuatoriana. (22 de mayo de 2015). *COGEP*. Obtenido de Código General de Procesos: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/Codigo-Org%C3%A1nico-General-de-Procesos.pdf>

Brodsky, J. M. (2015). La Responsabilidad Extracontractual Del Estado En El Derecho

Carrillo, A. F. (2021). El accionar del Estado ecuatoriano en el derecho de repetición.

Sociedad & Tecnología, 4(S2), 710-722. doi:10.51247/st.v4iS2.180

- Código Orgánico Administrativo, C. (3 de julio de 2017). *Código Orgánico Administrativo*. Obtenido de gobiernoelectrónico: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/COA.pdf>
- Cordero López, J. C., & Tacuri León, R. X. (2023). *Falta de un procedimiento especial para la sustanciación por la responsabilidad extracontractual del estado en el Código Orgánico Administrativo*. Universidad del Azuay. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/13083>
- Dávila, N. (2023). Responsabilidad civil extracontractual por omisión: ¿existe un deber de socorro en el ordenamiento jurídico ecuatoriano? *USFQ Law Review*, X(1), 161-186. doi:10.18272/ulr.v10i1.2874
- Fajardo-Muñoz, G. (2022). Responsabilidad Extracontractual del Estado ecuatoriano y vulneración de derechos por funcionarios públicos de instituciones educativas. *Santiago, Especial*(1). Obtenido de <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5665>
- Garcia, P. Z. (2018). Obtenido de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/482190/PZG_TESIS.pdf?sequence=2.xml
- Garcia, S. U. (2014). Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R112724.pdf>
- Giraldo, D. G. (Junio de 2020). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-44502020000100059
- Guerra, D. (2016). Obtenido de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132957/DDAFP_GuerramorenoD_L_Reparaci%F3nIntegral.pdf?sequence=1
- Henao, J. C. (2015). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4175/417539919010.pdf>
- Hidalgo Morales, H. P., & Castillo Heredia, G. M. (2023). *La responsabilidad extracontractual del Estado en rellenos ilegales de quebradas por los que han existido pérdidas de vidas humanas y daños materiales en el Ecuador*. UNACH. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11045>

- Marques, J. (2020). Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/b0a5bd0d-894e-4652-b9c6-c390c47d4845/content>
- Mejía Chávez, E. V., & Robalino Segovia, C. R. (2022). *La responsabilidad extracontractual del Estado ecuatoriano y el derecho de repetición derivada de la deficiente administración de justicia*. UNACH. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/8550>
- Mejía Chávez, V., & Espinosa Villagómez, P. A. (2023). *La responsabilidad extracontractual del estado en accidentes de tránsito causados por fallas en la señalización y mal estado de las vías*. UNACH. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10652>
- Noriega, O. C. (2012). Responsabilidad extracontractual del estado. del estado. Una aproximación desde la teoría de los clásicos a su carácter. *UIS Humanidades*.
- Reyna Zambrano, Y., & Alcívar Bermúdez, E. A. (2020). *Acción Contencioso Administrativo No. 13801-2004-0096, que propuso la ciudadana Alba Teresa Sánchez Vera en contra del Estado Ecuatoriano, que reclama reparación integral por los daños y perjuicios ocasionados por parte de la Comandancia General de la Pol.* UGSP PORTOVIEJO. Obtenido de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/handle/123456789/1577>
- Rincón García, J. R. (2020). *La reparación de daños inmateriales en procesos de Responsabilidad Patrimonial Extracontractual del Estado y sus cambios en la jurisprudencia del Consejo de Estado: Del daño a la vida en relación con el daño a la salud*. Universidad Pontificia Católica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/115874c5-ec2a-47b8-b6b0-5cce85a32c2b/content>
- Rodríguez, G. A. (2012). Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3019/1/T1094-MDE-Ochoa-La%20responsabilidad.pdf>
- Ruíz Falconí, O. V., & Ludeña Burgos, Á. A. (2019). *La responsabilidad extracontractual del Estado por el daño ambiental*. UNACH. Obtenido de

<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5745>

Sandoval, D. (Diciembre de 2013). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rdp/n25/n25a10.pdf>

Sarango Aguirre, H. G., & Jiménez Verdezoto, G. A. (2023). *La responsabilidad contractual y extracontractual del estado*. UMET. Obtenido de <https://repositorio.umet.edu.ec/handle/67000/208>

Valarezo Román, J., Serna Alzate, M. M., & Reyes Pontón, S. P. (2022). Análisis jurídico del código orgánico administrativo ecuatoriano y el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo colombiano, a la luz de los principios constitucionales y el rol de la administración pública. *Revista de Derecho de las Minorías*, 1(6), 102-127. doi:10.22529/rdm.2022(1)6

Vásquez-Ayerve, J. A., Narváez-Zurita, C. I., Pozo-Cabrera, E. E., Erazo-Álvarez, & Carlos, J. (2020). El alcance de la responsabilidad extracontractual del Estado por sentencia condenatoria reformada o revocada. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, V(1), 434-453. doi:10.35381/racji.v5i1.621

Vivanco, R. M. (25 de Noviembre de 2017). Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n09/a18v39n09p14.pdf>

Yanes, J. M. (19 de Diciembre de 2016). *La responsabilidad extracontractual del estado en el ecuador: las limitaciones en el marco jurídico*.

Yanes, J. M. (12 de Diciembre de 2019). Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27750/1/1176-3598-1-PB.pdf>